

## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio									
1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia de Ejecuci	Ejecución de Obras de Urbanización-Nomenclatura					2. Tipo	Trámite	
3. Homoclave	TR-310-008			ore de la alidad	Licencia de Ejec	ución de Obras	s de Urbaniza	ción-Nomenclatura	
5. Dependencia Responsable	Secretari	a del Ayuntamient	0		Administrativa onsable	Dir	Dirección de Asuntos de Cabildo		
6. Descripción ciudadana	Autorizar la denomina	ción de vialidades	existentes en	Colonias, frac	cionamientos o c	omunidades.			
7. Objetivo general	Que las vialidades de	Municipio cuente	n con la nome	nclatura oficia	il				
8. Beneficios que se obtienen	Que el ciudadano pue	da tener sus biene	s debidament	e identificado:	s a las calles y vial	idades de la n	omenclatura	oficial.	
9. Sector Económico de mayor incidencia  93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos mayor incidencia  10. Subsector Económico mayor incidencia				931 - Activid	_	vas, gubernamentales y de n de justicia			
		I	l. Fundame	entos Juríd	icos				
11.1 Nombre del Fundamo que da origen al tra				Código Urb	ano del Estado de	e Querétaro			
11.1.1 Artículo/Incisos 196		11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen https://www.poderjudicialqro.gob.mx/biblio/l							
11.2 Nombre del Fundame que sustenta los req			Código Civil vigente para el estado de Querétaro						
11.2.1 Artículo/Incisos	artículos 2394, 2398, 2399, 2400, 2401		11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos			https://www.poderjudicialqro.gob.mx/biblio/leeDoc. php?cual=844&tabla=tbiblioteca historial			
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar				Ley de Arch	ivos del Estado de	e Querétaro			
11.6.1 Artículo/Incisos 41		11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar http://legislaturaqueretaro.g							
III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio									
		12.	Requisitos y D	ocumentos a A	Adjuntar				
No. Nombre del Requisito Descripción requisito		Fundamer	nto Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?		

		•					
1	Escrito libre	Escrito libre dirigido a la Lic María Elena Sánchez Trejo. Secretaria del Ayuntamiento, en el cual se indique el trámite que se promueve o la autorización que se solicita y que contenga:  * Domicilio para oír y recibir notificaciones en este Municipio,  * Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación,  * Número telefónico local y correo electrónico de contacto.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	
2	Complimiento de obligaciones	Copia simple del cumplimiento de las obligaciones que hubiesen sido dispuestas en Acuerdos de Cabildo anteriores.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	
3	Plano de lotificacion	Copia simple del último Visto Bueno al Proyecto de Lotificación emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	
4	Planos de redes de distribucion de agua	Copia del oficio y planos de la Autorización de los Proyectos de Redes de Distribución de Agua Potable, Drenaje Sanitario y Pluvial por parte del Organismo Operador de agua correspondiente.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	
5	Presupuesto de obra	Original del Presupuesto de Obras de Urbanización, Cronograma de Ejecución de Obra, en términos y formatos autorizados por la Dirección de Desarrollo Urbano, firmado por el perito responsable y el propietario del predio, con costos vigentes al momento de petición.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	
6	Bitacora	Original de la Bitácora de Obra en términos y formatos autorizados por la Dirección de Desarrollo Urbano, firmado por el perito responsable y el propietario del predio.	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No	

7	Otras obligacio		Plano original propuesta de de nomencial y que content propuesta de oficiales. Cual otros que en indiquen las Dependencia: correspondie	asignación cura de calles ga la números esquiera su momento	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No		
8	Pagos previos		Requisitos y propios de la solicitada.	-	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.	Original	No	No		
12.1 Total d	e Requisitos	8	3		12.2 Total de Requisitos del Formato	0				
13. Me Preser	edio de ntación	Escrito	Libre							
IV. Presentación del Trámite o Servicio										
	én puede el trámite?	Representant	e o apoderado	0				14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano	
15. Pasos que deben seguir los ciudadanos										
No.	Nombre del Paso				Condicionantes del paso		paso			
									romueve o la autorización	

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos						
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso				
1	Ingresar su escrito en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento	El escrito deberá indicar el trámite que se promueve o la autorización que se solicita y deberá contener los siguientes datos mínimos:  * Domicilio para oír y recibir notificaciones en este Municipio,  * Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación,  * Número telefónico local y correo electrónico de contacto.				
2	Apercibimiento inmedianto sobre deficiencias en los anexos o escrito presentado	El solicitante deberá subsanar las deficiencia de datos o requisitos o en su caso tramitar los documentos oficiales o de carácter de propiedad necesarios.				
3	Se solicitan las opiniones técnicas de las dependecias municipales	Se requiere factibilidad o visto bueno de las dependencias				
4	Dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Código Urbano del Estado d	Artículo 186				
5	Realizar el pago contemplado en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora., Qro.	Estar vigentes los pagos				
6	Dar seguimeinto a las fechas en que se programe el acuerdo de cabildo	dependiendo la agenda del Ayuntamiento				

16. ¿Es necesario agendar cita?	No				
17. Plazo de Respuesta	15	días	18. Plazo de prevención	1	días
•		-			
19. Tipo de Resolución	APROBACIÓN		20. Vigencia de la Resolución	0	horas

21. Procedimiento al interior de la dependencia					
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso			
1	Ingresada la solicitud la misma será turnada a la Dirección de Asuntos de Cabildo para análisis y elaboración de respuesta al ciudadano	Requisitos deberán estar completos			

2	Revisión y solicitud de opiniones con las dependencias municipales facultadas los hechos que constituyen la afectación al predio del solicitante	Plazos de repuesta de cada dependencia para sus opiniones o respuestas
3	Se integra el proycto de acuerdo	Cumplir con todos los datos y docuemtos necesarios
4	Se somete a la Comision del Ayuntamiento	Aprobacion de la comision
5	Se somete a la aprobación del Ayuntamiento en pleno	Aprobacion del ayuntamiento

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio				
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención	
1	Secretaría de Ayuntamiento	Ex Hacienda el Cerrito, número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30	

ı		
	23. Derechos del usuario	
	ante la negativa o falta de	ninguno
	respuesta	

24. Costo del Trámite	de \$16,720 a \$ 11,830	pesos
-----------------------	----------------------------	-------

26. Medios para realizar	Banco/En
el pago	Linea/Dependencia

25. Método para Calcular el Monto a Pagar Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro

## VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000
32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias y denuncias Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com

## VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.

34. Observaciones adicionales

Las aprobaciones de cabildo que impliquen pago por publicación en la gaceta municipal., deberán dar cumplimiento adicionalmente a lo establecido por dichos conceptos en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro.

NOTA: La información deberá entregarse en carpetas tamaño carta (LEFORT), planos debidamente doblados, y deberá entregarse copia de todos los documentos y en archivo digital EN UNA MEMORIA USB (dos tantos).